

Fecha de aprobación: 14/06/2022

Guía docente de la asignatura

Aplicaciones para Sistemas de Documentación para las Empresas (23111MB)

| | | | |
|--------------|--------------------------------------|-------------|-------------------------------|
| Grado | Grado en Información y Documentación | Rama | Ciencias Sociales y Jurídicas |
|--------------|--------------------------------------|-------------|-------------------------------|

| | | | |
|---------------|---|----------------|---|
| Módulo | Tecnologías de la Información y Edición Digital | Materia | Aplicaciones para Sistemas de Documentación para las Empresas |
|---------------|---|----------------|---|

| | | | | | | | |
|--------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|---|-------------|----------|
| Curso | 4 ^o | Semestre | 2 ^o | Créditos | 6 | Tipo | Optativa |
|--------------|----------------|-----------------|----------------|-----------------|---|-------------|----------|

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

- Se recomienda haber cursado y superado las asignaturas de Diseño de Sistemas de Documentación para las Empresas.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Elección, adaptación, evolución, implementación, instalación y uso avanzado de aplicaciones operativas, gerenciales y de planificación en las empresas para la gestión Documental.
- Sistemas de información a nivel operativo (OLTP - procesamiento de transacciones en línea).
- Sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP).
- Sistemas de gestión de la relación con los clientes (CRM).
- Sistemas de gestión de contenidos en la empresa (ECM).

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Demostrar capacidad de organización y planificación
- CG05 - Tener conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- CG07 - Resolver problemas
- CG08 - Tomar decisiones
- CG10 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
- CG16 - Aprender de forma autónoma
- CG17 - Saber adaptarse a nuevas situaciones



- CG18 - Tener creatividad
- CG19 - Mostrar capacidades de liderazgo

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE06 - Definir y aplicar métodos y técnicas para ordenar, proteger, conservar, preservar y restaurar soportes documentales de cualquier naturaleza.
- CE09 - Buscar y recuperar la información por métodos que permitan dar respuesta a las expectativas de los demandantes en condiciones óptimas de coste y tiempo.
- CE10 - Hacer disponibles y explotables las informaciones tratadas y facilitar su uso mediante el suministro de productos y servicios documentales.
- CE11 - Utilizar y poner en práctica métodos, técnicas y herramientas informáticas y de redes de comunicación (hardware y software) para la implantación, desarrollo y explotación de sistemas de información.
- CE16 - Prever, organizar, gestionar y llevar a buen término un proyecto técnico integrando las limitaciones del entorno: humanas, económicas, de calendario, reglamentarias...

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer las aplicaciones operativas, gerenciales y de planificación en las empresas para la Gestión Documental.
- Estudiar y comprender los sistemas de información a nivel operativo.
- Ser capaz de utilizar sistemas de planificación de recursos empresariales.
- Investigar y utilizar sistemas de gestión de la relación con los clientes.
- Conocer los sistemas existentes para la gestión de contenidos en la empresa.
- Identificar que sistema de los aprendidos utilizar en diferentes situaciones.
- Ser capaz de utilizar los recursos aprendidos en casos prácticos

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1. Elección, adaptación, evolución, implementación, instalación y uso avanzado de aplicaciones operativas, gerenciales y de planificación en las empresas para la gestión Documental.
- Tema 2. Sistemas de información a nivel operativo (OLTP - procesamiento de transacciones en línea).
- Tema 3. Sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP).
- Tema 4. Sistemas de gestión de la relación con los clientes (CRM).
- Tema 5. Sistemas de gestión de contenidos en la empresa (ECM).

PRÁCTICO

Prácticas:

- Familiarización y uso de herramientas para el desarrollo de Sistemas de Información, Planificación y Gestión.



- Proyecto de Sistema de Información: Requerimientos y Especificación, Diseño e Implantación.

Seminarios:

- Seminario 1: Propuestas de Sistemas de Información Empresariales propietarias y de código libre.
- Seminario 2: Implicaciones legales a la hora del diseño y utilización de un Sistema de Información.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Sistemas de información: herramientas prácticas para la gestión empresarial. Álvaro Gómez Vieites, Carlos Suárez Domínguez, Miguel A. Navarro Huerga. Rey. 4a ed. amp. y act. 2011.
- Sistemas de gestión integradas para las empresas (ERP). Luis F. Díaz Domínguez, Miguel A. Navarro Huerga. Universidad de Alcalá. 2014.
- Sistemas de gestión de relaciones con clientes en las empresas (CRM). Luis F. Díaz Domínguez, Miguel A. Navarro Huerga. Universidad de Alcalá. 2014.
- Enterprise Content Management: A Business and Technical Guide. Stephen A. Cameron. British Informatics Society Limited. 2011.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Enterprise resource planning (ERP) a managerial and technical perspective. Parthasarthy, S. New Delhi: New Age International P Ltd., Publishers, 2007.
- CRM : redefining customer relationship management. Peel, Jeffrey. Amsterdam ; Boston : Digital Press, 2002.
- Enterprise content management a business and technical guide. Cameron, Stephen A. Swindon, U.K.: BCS, 2011.

ENLACES RECOMENDADOS

-

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases de teoría (lección magistral)
- MD02 - Clases de problemas y/o de prácticas
- MD03 - Seminarios
- MD04 - Tutorías
- MD05 - Trabajo autónomo del alumnado



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

Los contenidos incluidos en el concepto evaluable denominado como Teoría, son los que se han detallado en esta ficha en el Temario de Teoría. Los contenidos incluidos en el concepto evaluable denominado como Prácticas son los que se incluyen en el Temario de Prácticas y en los Seminarios.

Se utilizarán las siguientes técnicas de evaluación:

- La parte teórica (T) se evaluará de forma continua y mediante la realización de exámenes.
- La parte práctica (P) se evaluará de forma continua y mediante la entrega y defensa de un proyecto.

El cálculo de la calificación se realizará de la siguiente forma:

- Para la convocatoria ordinaria la calificación final se obtendrá aplicando la fórmula:
 $0.3 * T + 0.7 * P$

donde T se calculará como suma ponderada de los siguientes conceptos:

- Calificación media del examen o exámenes de la parte teórica (100%).

y P se calculará como suma ponderada de los siguientes conceptos:

- Evaluación y defensa individual de un proyecto relacionado con las prácticas de la asignatura (80%).
- Evaluación continua del trabajo autónomo del alumno y la participación en clase de grupo reducido (20%).

En su caso, el alumno podrá optar por conservar, para la convocatoria extraordinaria del mismo curso, la calificación T o la calificación P.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La evaluación para la convocatoria extraordinaria consecutiva quedará establecida como sigue:

- La parte teórica (T) se evaluará mediante un examen final (a menos que el estudiante haya optado por conservar la calificación T).
- La parte práctica (P) se evaluará mediante un examen final (a menos que el estudiante haya optado por conservar la calificación T).

La nota global se obtendrá mediante la fórmula: $0.3 * T + 0.7 * P$

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Los alumnos que se acojan a esta modalidad deben solicitarla al Director del departamento de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial en las dos primeras semanas de la impartición de la asignatura, o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de la asignatura, la evaluación para la convocatoria



ordinaria y extraordinaria quedará establecida como sigue:

- Habrá un examen único con dos partes, una de teoría (T) y una de prácticas (P). La calificación se obtendrá aplicando la fórmula: $0.3*T+0.7*P$

INFORMACIÓN ADICIONAL

La asistencia a clase no es obligatoria pero podrá ser tenida en cuenta en la evaluación en los términos anteriormente indicados.

